



**MUNICIPIO
DE MAICAO**
Nit. 892.120.020-9

	Código	FOR-PC-17
	Fecha	05/03/2021
	Versión	02
SECRETARIA DE PLANEACION- 1400		

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
MUNICIPAL
CERTIFICA

Que en el banco de programas y proyectos de inversión municipal se encuentra
registrado el proyecto

NOMBRE	Desarrollo y fortalecimiento de competencias en tecnológicas tic, dirigido a la población vulnerable para promover la inclusión en herramientas digitales en el municipio de Maicao		
CODIGO. ID	1725536	CODIGO BPIN	202600000013032 - PIIP
MAICAO, ES TIEMPO DE AVANZAR 2024 - 2027			
PROGRAMA	facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional		
ESTRATEGIA	Orden productivo y ambiental		
META	Capacitar a 100 personas en tecnologías de la información y las comunicaciones Realizar un evento anual de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las tecnologías de la información en la educación Sensibilizar a 100 personas en el uso y apropiación de las TIC		

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 265.435.398,00			
VALOR INTERVENTORIA				
VALOR DE OBRA CIVIL				
VALOR EN LETRAS	Doscientos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos noventa y ocho pesos m/c			
VALOR POR VIGENCIAS	2024	2025	2026	2027
	\$,00	\$,00	\$ 265.435.398,00	\$ 00,

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SGP L.I \$ 265.435.398,00	Recurso Propio. \$,00
---------------------------	---------------------------	------------------------

Sector	Tecnologías de la información y las comunicaciones
--------	--

El cual fue viabilizado sectorialmente por **-AURA VAN GRIKEN TOBIAS**, secretaria de planeación del municipio de Maicao, Y se encuentra contemplado en el Plan de Acción de la vigencia y por ende en el Plan de Desarrollo Municipal cumpliendo con los lineamientos técnicos y metodológicos para la ejecución de este proyecto:

1. La inversión debe regirse conforme a la matriz de financiación
2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente a lo contemplado en los componentes
3. Los ejecutores de los proyectos de inversión son responsables del seguimiento físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas
4. Cualquier modificación a realizarse debe presentarse previamente como ajuste al Banco de Proyectos para su respectiva viabilidad

Para mayor constancia Se expide la presente en el Municipio de Maicao, Guajira, a los veintiún días(15) días del mes de mayo de 2026.

ABEL PRADO ARELLANES
Profesional Univ.
Banco de Proyectos

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co